



Semana de la Juventud 2018

BASES y CONDICIONES GENERALES

ACTIVIDADES NO COMPETITIVAS

Las mismas desarrollarán distintas temáticas que resultan de interés general, buscando la generación de escenarios de trabajo que permitan una participación plena de los jóvenes, donde puedan acceder a información útil y también volcar e intercambiar sus propias inquietudes y conocimientos, promoviendo la construcción y el aporte de soluciones colectivas.

- 1) Consumos problemáticos por parte del Centro de Prevención de Adicciones (CPA) de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.
- 2) Prevención de VIH-SIDA a cargo de la Fundación AHF (<https://testdevih.org/ahfargentina/>).
- 3) “Noviazgo sin Violencia” a cargo de la Mesa de Acciones x la No Violencia.
- 4) Tenencia responsable de animales de compañía.
- 5) Muralismo en torno a la temática “Los jóvenes y el muralismo como motores de transformación social”. Expresión cultural mediante el desarrollo y construcción temática de un mural junto a los responsables del Festival Audiovisual Bariloche 2018 (FAB).
- 6) También este año se vinculará con la Semana de la Juventud el programa del Concejo Municipal “Juventud en el Mejoramiento Barrial”. En el mismo convergen los esfuerzos e ideas de jóvenes de los distintos barrios y de organizaciones intermedias, en conjunto con las Juntas Vecinales, para promover proyectos que mejoren el entorno barrial y fortalezcan la vida en comunidad. Las diferentes divisiones que acrediten en su totalidad o algunos de sus integrantes formen parte de alguna de las iniciativas presentadas ante el Concejo Municipal, sumarán puntos extras a la Semana de la Juventud. Plazo de Inscripción de proyectos hasta el 17 de Agosto de 2017 en el Concejo Municipal.

ACTIVIDADES COMPETITIVAS

- 7). Concurso Trago Sin Alcohol. (Ver Reglamento Adjunto)
- 8). Spot Mesa 6 de Septiembre. (Inscripción hasta el 13 de julio a cargo de Mesa 6 de Septiembre).

Estas actividades son coordinadas en conjunto con la Mesa 6 de Septiembre y buscan, por intermedio de diferentes métodos, poder concientizar a partir de diferentes líneas de acción,

sobre el consumo responsable de bebidas alcohólicas tanto en jóvenes como en la población en general.

9. Concurso de Baile y Coreografía. (Ver Reglamento Adjunto)

10. Torneo de Vóley Mixto. (Ver Reglamento Adjunto)

11. Torneo de Triples Mixto. (Ver Reglamento Adjunto)

12. Torneo de 3 x 3. (Ver Reglamento Adjunto).

Estas actividades son coordinadas con la Subsecretaría de Deportes de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y buscan la interacción lúdica y deportiva entre las diferentes divisiones participantes de la Semana de la Juventud, a partir del desarrollo, producción y puesta en escena de las coreografías y bailes, como así también por intermedio de la actividad deportiva mixta, en el caso del torneo de Triples, Vóley y 3 x 3.

13. Stand. (Ver Reglamento Adjunto)

En este espacio, se busca generar un lugar de intercambio y trabajo entre los jóvenes, que les permita por un lado transmitir un mensaje a partir de los elementos, materiales y forma de la estructura a implantar, y por otro lado, poder establecer diferentes opciones gastronómicas que puedan ser ofrecidas al público, recaudando así los fondos necesarios para sus diferentes proyectos grupales.

14. Preguntas y Respuestas (Ver Reglamento Adjunto)

Esta actividad promueve desde lo lúdico, la interacción en el campo del conocimiento y saberes que los jóvenes adquieren tanto en el ámbito de la educación formal como así también en su vida cotidiana, a través de preguntas relacionadas a la cultura general, las ciencias naturales y sociales, la historia de nuestra ciudad, entre otras temáticas.

El cuadro de puntajes a tener en cuenta, tanto por participación como por obtener el 1º, 2º y 3º puesto en cada actividad, se encontrará presente también en la página del Concejo Municipal. CUALQUIER MODIFICACIÓN EN LOS REGLAMENTOS PUBLICADOS, SERÁ NOTIFICADA OPORTUNAMENTE VÍA MAIL Y PUBLICADA LA ÚLTIMA VERSIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.

PASOS Y MECANISMOS DE INSCRIPCIÓN. El mecanismo de inscripción para la Semana de la Juventud 2018 será en formato digital. Para ello cada división participante deberá descargar de la página del Concejo Municipal – www.concejobariloche.gov.ar – la Planilla de Inscripción Digital (en formato Excel), completarla de acuerdo a las instrucciones adjuntas en la misma y presentarla vía mail a la casilla semanadelajuventudbariloche2018@hotmail.com hasta el 24 de agosto de 2018 inclusive.

En el mismo sitio podrán descargar los diferentes Reglamentos de cada actividad que así lo requiera. De acuerdo a dichos Reglamentos y las cantidades mínimas y máximas de participantes que detallen los mismos, se deberán completar los campos de la Planilla de Inscripción Digital. Así se podrán cumplimentar adecuadamente los requisitos de participación, tener garantizada la cobertura de seguro y luego participar en las actividades seleccionadas

Para completar la inscripción digital, cada división deberá presentar en simultáneo, vía mail, o bien hasta 5 días hábiles posteriores al envío de la Planilla de Inscripción Digital, en formato impreso o digital, en la Oficina 8 del Concejo Municipal, el Anexo 1A en donde cuenta la

acreditación por parte del Establecimiento Escolar. En los casos que corresponda se deberá presentar también el Anexo 1B cuando se agreguen otros estudiantes para cumplir el cupo mixto. Estos Anexos pueden ser completados en: a) computadora, firmados, sellados y escaneados en formato .PDF, b) ser completados a mano en letra imprenta mayúscula legible y remitirlos vía mail, escaneados y también en formato .PDF y c) en forma presencial en el Concejo Municipal en el plazo indicado en cualquiera de los formatos digital o escrito. Los datos siempre deberán estar en letra imprenta mayúscula.

ORGANIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y CONVOCATORIA.

Una vez finalizado el período de inscripción digital y la recepción de los Anexos 1A y Anexo 1B (cuando corresponda), desde la Organización se realizará un conteo de las diferentes Divisiones inscriptas. Se le comunicará con el debido tiempo a los DELEGADOS (informados en la inscripción) de una 1ª REUNIÓN para debatir y elegir entre tod@s el lema de la edición 2018 de la Semana de la Juventud. También en esa primer reunión se les informará del cronograma de las diferentes actividades previas a la Semana y las fechas de próximas reuniones, en las cuales deben participar cada una de las divisiones. En principio, por una cuestión de organización y buen uso del tiempo y los espacios disponibles, sólo deben asistir a las reuniones operativas los DELEGADOS. El horario de reunión siempre será luego de las 17:30 hs para permitir la participación de todos los Colegios. Caso contrario será informado. En los casos que sea requerido, la Organización emitirá un Certificado de Asistencia para ser presentado ante las autoridades escolares y justificar posibles faltas, siempre que los asistentes sean parte de alguna de las divisiones inscriptas y estén debidamente incluidos en la ficha de inscripción digital. Al igual que en la Edición 2017 se gestionará ante las autoridades del Ministerio de Educación la justificación de inasistencias durante las fechas en la que se desarrolla la actividad principal, del 15 al 21 de Octubre 2018. Para la comunicación entre Organización y Delegados, se utilizará exclusivamente el mail oficial semanadelajuventudbariloche2018@hotmail.com y en caso necesario por parte de la Organización se llamará personalmente al celular indicado por el Delegado. Siempre se emitirá una respuesta por parte de la Organización, la cual será sistematizada para posibles consultas posteriores. Para una mejor organización, el correo electrónico deberá incluir en el asunto división y escuela y estar firmado por el delegado con nombre y apellido.

Por cualquier duda comunicarse: 4434958